

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 29 AGO 2022

Proceso No. 11001400305020170127300

Se imparte aprobación de la liquidación de costas practicada por Secretaria,
por encontrarse ajustada a la actuación.

Notifíquese.

Dora Valencia
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General
del Proceso, la providencia anterior se notificó por
anotación en el Estado No. 57 de hoy
30 AGO 2022 a las 8:00 a.m.
SECRETARIA.